



Ayuntamiento de Turrillas

Plz. Teodoro Moreno, 1
04211 (Almería)
CIF: P04094001



Nº EXP: 2025/409402/900-115/00001

ACTA DE CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO (PRÁCTICO)

Procedimiento: Selección de un/a Promotor/a Cultural y constitución de Bolsa de Trabajo.

Datos de la Convocatoria

- **Proceso Selectivo:** Selección de un/a Promotor/a Cultural y constitución de Bolsa de Trabajo.
- **Fecha:** 29/06/2026
- **Hora de inicio:** 10:04horas.

Asistentes Tribunal Calificador

- **Presidenta:** Dña. Marta Martín Noguero
- **Secretaria:** Dña. Ana Isabel Sánchez Pérez
- **Vocal:** Dña. María Dolores Martínez Pérez

Desarrollo de la Sesión

Constitución del Tribunal:

A las 9:50 horas del día de la fecha, se reúnen los miembros del Tribunal Calificador arriba relacionados, al objeto de proceder a la realización del segundo ejercicio (examen práctico) del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Promotor/a Cultural y la creación de una bolsa de trabajo. Existe quórum.

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	COMPARECE (SÍ/NO)
MARTA	LOPEZ GARCIA	770H	SI

Posteriormente, la prueba finaliza a las 11:10 horas, procediéndose por parte del Tribunal a la recogida de los ejercicios para su corrección y evaluación.

Segundo: Que, tras las correcciones de los exámenes prácticos, las calificaciones son las siguientes:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	NOTA EXAMEN PRÁCTICO
MARTA	LOPEZ GARCIA	770H	5

Tercero. Y la calificación definitiva, sumando ambas pruebas es la siguiente:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	NOTAS PRIMER EXAMEN	NOTA SEGUNDO EXAMEN	TOTAL
--------	-----------	-----	---------------------	---------------------	-------



Ayuntamiento de Turrillas

Plz. Teodoro Moreno, 1

04211 (Almería)

CIF: P04094001



MARTA	LÓPEZ GARCÍA	77****26H	9.5	5	14,5 puntos
-------	-----------------	-----------	-----	---	----------------

Cuarto. Atendiendo a lo establecido en las Bases que rigen el procedimiento, el Tribunal acuerda que se publiquen los resultados del segundo ejercicio en la sede electrónica del Ayuntamiento de Turrillas.

Quinto. El Tribunal acuerda abrir un plazo de reclamaciones de tres días hábiles, contándose desde el día siguiente al de la publicación de los resultados, para formular alegaciones. Trascurrido el plazo de alegaciones, sin que haya, que se eleve el acta del tribunal al órgano competente para su resolución y la constitución de la bolsa según bases publicadas en el BOP DE ALMERÍA DE FECHA 11/05/2026 número 88.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las 11:30 horas de la fecha arriba indicada, de todo lo cual, como secretaria del Tribunal Calificador, doy fe

Fdo.: Marta Martín Noguero

Fdo.: Ana Isabel Sánchez Pérez

Fdo.: María Dolores Martínez Pérez